



ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE JUJUY
Personería Jurídica N° 1478/83
San Salvador de Jujuy

En la realización del trabajo nos ajustamos a la normativa vigente tanto a nivel provincial como nacional, a los protocolos emanados del COE para otras actividades que ya se encuentran autorizadas y en funcionamiento y a las recomendaciones de instituciones internacionales para las bibliotecas por COVID-19 tal como la IFLA, entre otras.

Asimismo quedamos a su disposición ante cualquier duda o consulta, ofreciéndonos además a colaborar en el seguimiento del proceso de aplicación del protocolo si así lo determinan.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Bib. Emilia del Valle Silva
Secretaria ABJ

Bib. Stella M. Caballero
Presidente ABJ

SIGMAR ALBERTO GUTIERREZ
SECRETARÍA COOPERATIVO
C.O.E. JUJUY

21/07/2020
L9 18:15

Contacto: 388 408-3616 Pte. ABJ
388 470-4716 Sria. ABJ